

La bioética y su repercusión en los laboratorios de terapia intensiva

Palabras clave: Laboratorios de terapia intensiva, bioética.

Key words: Intensive-care laboratories, bioethics.

Recibido: 03/12/2009

Aceptado: 04/02/2010

Iliet María Aportela Rodríguez,* Ivett María Aportela Rodríguez**

* Laboratorio de Terapia Intensiva.

Hospital Clínico Quirúrgico Docente «Manuel Fajardo».

** Especialista en Información, Consultoría DELFOS.

Correspondencia:

Iliet María Aportela Rodríguez

San Francisco No. 265, Neptuno y San Miguel.

Apto 111. Centro Habana, Ciudad de La Habana, Cuba. CP: 10300

Tel: (537) 870-1534

E-mail: ilieta@infomed.sld.cu

Resumen

94

Los laboratorios de terapia intensiva, como toda área de salud, deben cumplir los principios de la ética y de la bioética. Han tenido gran repercusión como medio diagnóstico para la disminución de la mortalidad, aspecto fundamental dentro de la bioética. En el presente artículo se enuncian algunos de los postulados de la bioética y se describen sus cuatro principios fundamentales. Se analiza además la incidencia de esta rama de la ética en los laboratorios clínicos, especialmente en los laboratorios de terapia intensiva.

Abstract

The intensive-care laboratories, as every health area, should carry out the ethics and bioethics principles. They have had a great repercussion as diagnostic procedure on the decrease of the mortality levels, an important aspect inside of the bioethics. In this article are exposed some of the bioethics basis and are described its four main principles. Also, it is analyzed the incidence of this ethic's branch in the clinic laboratories, especially in the intensive-care laboratories.

Introducción

La ética (conocimiento organizado de la moral) surge con Sócrates según Aristóteles, lo que es confirmado por Séneca quien señala que Sócrates definió que «la sabiduría suprema es distinguir los bienes de los males». ¹ Se puede catalogar como la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, al mismo tiempo que se enuncia que esta última aborda el estudio racional del pensamiento humano desde el doble punto de vista del conocimiento y de la acción.

La bioética es la rama de la ética que aspira a proveer los principios orientadores de la conducta humana en el campo biomédico. Etimológicamente proviene del griego *bios* y *ethos*: «ética de la vida», la ética aplicada a la vida humana y no humana.² Es por ello que no se limita al ámbito médico, sino que incluye todos los problemas morales que tienen que ver con la vida en general, extendiendo de esta manera su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y al trato debido a los animales.

A partir de la segunda mitad del siglo XX ocurre un explosivo crecimiento científico y tecnoló-

gico que beneficia a los pacientes más graves con el surgimiento de las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) y, por ende, los nuevos medios de diagnóstico y tratamientos permiten resolver situaciones insospechadas. Sin embargo, se plantean entonces problemas en otros aspectos, como la relación médico-paciente.

En estas áreas críticas se tiende a la despersonalización del paciente, entre otras razones por el corto tiempo de convivencia y por el hecho de que el paciente y sus familiares suelen creer más en las técnicas y en los equipos. Sin embargo, la práctica de la medicina siempre debe tener en cuenta la consideración de los aspectos éticos y bioéticos que implican su ejercicio. «El juramento hipocrático es el testimonio fiel de este hecho en nuestra cultura al expresar la preocupación sobre los problemas morales que surgen de la relación médico–paciente».³

Aparejado a las UTI y dentro de los avances de los medios diagnósticos, tiene lugar la creación y desarrollo de los laboratorios de terapia. Los mismos no están exentos del cumplimiento de los principios éticos y bioéticos; de ahí que los políticos y dirigentes de la salud se hayan dado cuenta de que el enfoque tradicional científico no puede por sí solo mejorar los indicadores de mortalidad y morbilidad. Es por ello que el presente artículo tiene como objetivo dar a conocer el enfoque ético y bioético de estos laboratorios.

Metodología. Para la realización de este artículo se llevó a cabo una revisión bibliográfica a fin de conocer los principios de la bioética y su impacto en los laboratorios de terapia intensiva. Al mismo tiempo se efectuaron comunicaciones directas con el personal médico, técnicos y tecnólogos de laboratorio con el propósito de obtener sus experiencias y criterios al respecto.

Desarrollo

El desarrollo de un número creciente de técnicas de laboratorio y la mejora continua de los méto-

dos diagnósticos requieren la adopción de herramientas de gestión para su óptima implementación en los sistemas y laboratorios de salud, especialmente en los de terapia intensiva, cuyas características y niveles de especialización son muy particulares. No sólo lo anteriormente mencionado, sino también el buen servicio, la ética profesional e institucional y el cumplimiento de los principios bioéticos influyen en la satisfacción de los usuarios, siendo éste el objetivo fundamental de los servicios de salud y de los laboratorios en particular.

Una importante rama de la ética: la bioética

La bioética en nuestros días es una herramienta inestimable que debe usarse convenientemente a la luz de nuestra ideología, logrando un equilibrio entre los paradigmas que rigen las ciencias médicas, el ambiente biosocial y el médico social. La ética médica en su sentido tradicional trata de los problemas relacionados con los valores que surgen de la relación entre el médico y el paciente. La bioética constituye un concepto más amplio en cuatro aspectos importantes:

- Comprende los problemas relacionados con valores que surgen en todas las profesiones de la salud, incluso en las profesiones afines y las vinculadas con la salud mental.
- Se aplica a las investigaciones biomédicas y sobre el comportamiento, independientemente de que influyan o no de forma directa en la terapéutica.
- Abarca una amplia gama de cuestiones sociales, como las que se relacionan con la salud pública, la salud ocupacional e internacional, y la ética del control de la natalidad, entre otras.
- Va más allá de la vida y la salud humanas, en cuanto comprende cuestiones relativas a la vida de los animales y las plantas; por ejemplo en lo que concierne a experimentos con animales y a demandas ambientales conflictivas.³

Algunos bioéticos tienden a reducir el ámbito de la ética a la moralidad en tratamientos médicos o en la innovación tecnológica. Otros, sin embargo, opinan que la ética debe incluir la moralidad de todas las acciones que puedan ayudar o dañar organismos capaces de sentir miedo y dolor. Sin embargo, el criterio ético fundamental que regula la bioética es *el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a su bien verdadero e integral: la dignidad de la persona.*²

Principios fundamentales de la bioética

Los dilemas morales que son necesarios resolver cuando se toman decisiones relacionadas con el diagnóstico, están comprendidas dentro del contexto histórico, social y familiar, y finalmente los riesgos y beneficios. Sin embargo, en estas situaciones se mantiene una constante que es la consideración de los principios éticos que sustentan toda la investigación médica y diagnóstica.

96

Deontológicamente la bioética se fundamenta en cuatro principios «prima fascie», lo que significa que deben ser respetados cuando no existen conflictos entre ellos,¹ en cuyo caso habrá que dar prioridad a uno u otro, dependiendo del caso concreto.² No obstante, es válido señalar que no todos los autores^{3,4} reconocen el cuarto principio. Los mismos son un grupo de postulados que reflejan las buenas intenciones, las posiciones morales, éticas, filosóficas y, por tanto, clasistas, que esencialmente provienen de los tiempos de Hipócrates, con ligeras modificaciones:³

- Beneficencia.
- Autonomía.
- Justicia.
- No maleficencia.

Principio de beneficencia. Tributaria del médico y demás profesionales de la salud, donde lo principal es el bien del paciente, de la humanidad: «primero no hacer daño». Se expresa esen-

cialmente en el respeto a éste, reflejado en los siguientes modos de actuación:

- Ser competente para atenderlo.
- Establecer comunicación intelectual y afectiva con sus pacientes y familiares y con el entorno social.³

Un primer obstáculo al analizar este principio es que desestima la opinión del paciente, primer involucrado y afectado por la situación, prescindiendo de su opinión debido a su falta de conocimientos médicos. Sin embargo, las preferencias individuales de médicos y de pacientes pueden discrepar respecto a qué es perjuicio y qué es beneficio (maleficencia o no maleficencia). Por ello es difícil defender la primacía de este principio, pues si se toman decisiones médicas desde éste, se dejan de lado otros principios válidos como la autonomía o la justicia.²

Principio de autonomía. Tributaria del paciente. Es el principio moral de respeto a las personas que impone la obligación de asegurar las condiciones necesarias para que actúen de forma autónoma. Se expresa en el hecho de:

- Tener libertad de elegir.
- Tener capacidad de fijar una posición propia con respecto a determinado hecho.
- Poder asumir la responsabilidad de sus propios actos.¹

Implica un respeto por los puntos de vista del paciente ante diversas situaciones que se le puedan presentar durante el proceso de atención médica, como sucede con los procedimientos riesgosos, diagnósticos o terapéuticos, ante la alternativa de vivir o morir, según el sentido y significado que para él tengan.

Tiene un carácter imperativo y debe respetarse como norma, excepto cuando se dan situaciones en que las personas puedan ser no autónomas o presenten una autonomía disminuida, siendo

necesario en tal caso exponer las razones de ello. En el ámbito médico, el consentimiento informado es la máxima expresión de este principio de autonomía, constituyendo un derecho del paciente y un deber del médico, pues las preferencias y los valores del enfermo son primordiales desde el punto de vista ético y supone que el objetivo del médico es respetar esta autonomía porque se trata de la salud del paciente.²

Principio de justicia. Tributaria de la sociedad. Busca tratar a cada uno como corresponda con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (biológica, social, cultural, económica, etcétera). En las Unidades de Terapia Intensiva «se traduce en que todos los pacientes críticos deben tener iguales oportunidades, tratando de conseguir el mejor resultado con el menor costo económico, humano y social».¹

Este principio es el que debe servir de guía a la sociedad para valorar éticamente la interrelación y conflictos entre los dos principios anteriores, así como para evaluar la atención de salud a la población en cuanto a equidad, pertinencia, calidad científico-técnica y humana.

Principio de no maleficencia (*Primum non nocere*). Implica tener una formación teórica y práctica rigurosa y permanentemente actualizada para dedicarse al ejercicio profesional; investigar sobre tratamientos, procedimientos o terapias nuevas en aras de mejorar los que ya existen, con el fin de que sean menos dolorosos y lesivos para los pacientes; evitar la medicina defensiva y, con ello, la multiplicación de procedimientos y/o tratamientos innecesarios.

Este principio debe encontrar una interpretación adecuada, pues a veces las actuaciones médicas dañan para obtener un bien, por lo que los procedimientos diagnósticos y terapéuticos deben respetar en forma escrupulosa el equilibrio entre el riesgo y el beneficio, no causando daño físico ni psíquico innecesario. «El análisis de este principio va de la mano con el de beneficencia, para que prevalezca el beneficio sobre el perjuicio».²

Estos principios tienen dos niveles de jerarquización: público (justicia y no maleficencia) y privado o individual (beneficencia y autonomía) si existieran conflictos entre ellos, los segundos serán de obligatorio cumplimiento, siempre que no haya conflicto con los primeros.¹

El análisis de estos principios a la luz de las normas que rigen la sociedad cubana actual dan una idea de la magnitud de la base social de nuestro sistema, que va dirigida a la defensa del principal tesoro del ser humano: la vida y la dignidad plena del hombre.

La bioética en los laboratorios

En medio de las transformaciones sociales acometidas por el gobierno cubano para garantizar una mejor calidad de vida de nuestro pueblo, la salud pública, en especial la atención al paciente crítico, requiere de altos valores humanos, éticos y morales, así como de una responsabilidad y un claro sentimiento del deber que condiciona el diario cumplimiento de sus profesiones. Estos elementos son los que marcan la diferencia entre la medicina cubana y la medicina que se practica en países capitalistas. Demuestra cómo nuestro sistema de salud, con sus características sociales se encuentra al servicio y bienestar del pueblo; además brinda ayuda a otros países, lo que reafirma los principios de ética médica de nuestros profesionales.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en estrecha colaboración y concertación con la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI) y el Instituto de Salud Carlos III de España, han publicado el Curso de Gestión de Calidad para Laboratorios 2005, en el cual, siguiendo las recomendaciones de la Norma ISO 15189, se incorporó un componente de ética para laboratorios de salud.⁵

En sus requisitos de gestión, dicha norma y otras normas nacionales estipulan que la dirección

del laboratorio debe tener responsabilidad sobre el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad, incluyendo políticas y procedimientos para asegurarse de la protección de la información confidencial. También es recomendable que el manual de calidad del laboratorio contemple los aspectos éticos.

El **Código de Ética** de un laboratorio es una expresión de la política de la organización, pues vincula las necesidades de los usuarios con las metas organizacionales y establece sus condiciones éticas y morales:

- Representa un compromiso con los valores a los que se asocia la organización y marca una referencia insoslayable para el comportamiento de sus miembros.
- Se inscribe dentro del campo de la ética normativa y como tal responde a un proceso de construcción de la organización, en cuanto a la elaboración original o adhesión de códigos preexistentes, marcando claramente cuáles son los valores que deben regir el funcionamiento de la organización.⁵

Los laboratorios y sus profesionales deben tener normas o leyes que fijen las pautas que deberán respetarse prioritariamente, las cuales deben estar recogidas adecuadamente dentro de su Manual de Calidad.

Recursos humanos dentro de los laboratorios

El recurso más importante de cualquier actividad es el propio hombre y dentro del laboratorio éste tiene un papel fundamental. De acuerdo al grado de instrucción, las responsabilidades y su composición consta de:

- Personal técnico: encargado de la ejecución de las pruebas diagnósticas.
- Personal de supervisión: generalmente son profesionales que están al frente de la calidad del

servicio o de la sección bajo su mando, teniendo la responsabilidad de conocer y corregir los problemas que surjan de imprevisto.

- Jefe técnico: es uno de los máximos directivos del Servicio. Tiene como funciones el control del personal, así como la supervisión y suministro de todo material a utilizar.
- Jefe médico: no siempre hay disponibilidad de personal de esta categoría en el Servicio. Es el coordinador de todos los eventos y sucesos que ocurren en el laboratorio, intentando corregir e identificar a tiempo los posibles problemas del Servicio. Es un elemento clave en la organización.

Repercusión de la bioética dentro de los laboratorios de terapia intensiva

Los principios de beneficencia y no maleficencia han guiado a la ética médica durante los siglos, si se añade el principio de la justicia, referido a la distribución equitativa de los servicios de salud, éste no deja de ser uno de ellos; a pesar de las leyes, los reglamentos hospitalarios y el apoyo financiero, los laboratorios —de terapia intensiva— no han dejado de multiplicarse, cumpliendo de esta forma con los principios básicos de la bioética.^{6,7}

En la terapia intensiva diariamente se plantean una serie de problemas, muy particulares de su funcionamiento, en relación con la aplicación de los principios bioéticos, derivados de la aplicación de métodos diagnósticos y terapéuticos invasivos, de la frecuente incompetencia del paciente, de la comprensión de lo que es o no trivial; o de la necesidad de abordar la existencia del límite en la atención médica o del esfuerzo terapéutico.

Un sostén importante en todo esto son los medios diagnósticos y en particular los laboratorios de terapia intensiva, los cuales cuentan con una serie de factores en el orden económico, administrativo y de personal que permiten un diagnóstico rápido y de calidad para todos aquellos

que necesitan una vigilancia médica diagnóstica de forma permanente y especializada.

La existencia y el seguimiento intensivo por el laboratorio son extremadamente costosos. En el caso de los gasómetros, están en el orden de los 15,000 dólares y, conjuntamente con otros equipos automatizados de hematología y hemoquímica, constituyen el equipamiento fundamental para el seguimiento de los pacientes críticos con la frecuencia que sea necesaria.

Los analizadores, en cualquiera de sus variables, han elevado los valores de precisión y exactitud, algo que no hubiera sido posible si se trabajara sin esta tecnología, a lo que se le une el aumento de la productividad y la disminución a corto y mediano plazo de los costos, ofreciendo grandes ventajas por la menor participación posible del ser humano y los errores que esto conlleva. Las operaciones que eran realizadas por el analista pasan a ser ejecutadas por un sistema.

Éticamente, un aspecto a tener en cuenta en este tipo de laboratorio son los pacientes que ingresan en el Servicio, puesto que se plantea la interrogante de la necesidad de suspender o mantener las indicaciones de las pruebas de laboratorio ante una perspectiva aparentemente sin esperanzas de recuperación significativa.

La importancia de una muestra adecuada de laboratorio radica en la rápida y precisa compilación de los resultados y su validez depende de una técnica correcta; de no ser así, el examen a realizar puede sufrir variación⁸ y posteriormente repercutir en el tratamiento médico del paciente.

Por lo general, todo el personal que trabaja en este Servicio es seleccionado por su experiencia y compromiso con la profesión; aunque en el caso del personal técnico debe estar entrenado además en gasometría y equilibrio ácido-básico. Tanto técnicos como especialistas deben guardar el secreto profesional como parte del respeto y dignidad del paciente, como norma inherente a la esencia misma de su profesión.

Conclusiones

Los laboratorios, y en especial los laboratorios de terapia intensiva, deben cumplir los principios éticos y bioéticos establecidos, como toda área de salud.

Los laboratorios de terapia intensiva han tenido una repercusión como medio diagnóstico para la disminución de la mortalidad, aspecto fundamental dentro de la bioética.

Estos laboratorios son el esfuerzo de los diferentes sectores de la salud que se han logrado gracias a la decisión política de nuestro gobierno revolucionario.

Los técnicos y especialistas del Servicio deben guardar el secreto profesional como parte del respeto y dignidad del paciente, como norma inherente a la esencia misma de la profesión

99

Referencias

1. Sánchez A, Sánchez A, Bello V. Aspectos éticos de los cuidados intensivos. Rev Cub Med Int Emerg 2003; 2 (4): 96-112.
2. Bioética. En: Infomed [en línea]. 29 abr. 2009. Disponible en: <http://www.sld.cu/mainsearch.php?q=Bioetica+en+los+laboratorios&d=38&x=58&y=2>.
3. Domínguez MA. Algunas consideraciones bioéticas en el paciente crítico. Rev Cub Med Int Emerg 2003; 2 (1). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mie/vol2_1_03/mie12103.htm
4. Sáez V. Algunas consideraciones bioéticas en la paciente obstétrica crítica. Algunas consideraciones bioéticas en la paciente obstétrica crítica [en línea]. 2009 [citado 10 nov 2009]; 8 (2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/mie/vol8_2_09/mie10209.htm.
5. Organización Panamericana de la Salud. Guía Latinoamericana para la Implementación del Código de Ética en los Laboratorios de Salud [CD-Rom]. Washington. 2007 [citado 10 nov. 2009].
6. Borroto CR. La comunicación humana y la calidad de la atención médica.
7. González HR. La nueva dimensión de las relaciones médico - paciente en nuestros días.
8. Romero DE, Martínez O, Zamudio AD, Martínez L, Ramírez L. Análisis de la evaluación del conocimiento de la enfermera en la técnica de la toma de muestras sanguíneas. Rev Sanid Milit Mex [en línea]. mar-abr 2006 [citado 10 nov. 2009]; 60 (2): 103-108. Disponible en: <http://www.medicgraphic.com/pdfs/sanmil/sm-2006/sm062f.pdf>